ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN

Expediente: 2020-008

En la Sala de reuniones de Asesoría Jurídica y de Contratación de Extenda - Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (en adelante EXTENDA), sita en Sevilla, en la Calle Marie Curie, Número 5, Isla de la Cartuja, siendo las ***11:00 horas del día 12 de marzo de 2020***, se reúne la Mesa de Valoración al efecto de la selección de los candidatos a invitar en el procedimiento en función de los criterios objetivos de solvencia que se hayan acreditado de entre los señalados en el Anexo II, correspondiente a la licitación:

"Prestación de servicios relacionado con la internacionalización de empresas andaluzas en Estado Unidos"

La Mesa de Valoración está integrada por los miembros que a continuación se relacionan,

- **PRESIDENTA.-**
  - **Doña María Lara Quinlan -** Directora del Área de Promoción y Red Exterior.
- **VOCALES.-**
  - **Doña Paola Castro González –** Jefa de Red Exterior.
  - **Doña Araceli Sánchez-Laulhé** – Jefa de la División Económica-Financiera.
- **SECRETARÍA.-**
  - **Doña Matilde Fuertes Fuster -** Asesora Jurídica y de Contratación.

Por la Presidenta de la Mesa se declara abierto el acto, procediéndose a la lectura de los siguientes antecedentes de hecho:

- Se procedió a la convocatoria de la correspondiente licitación mediante el procedimiento con negociación.

- Con fecha 21 de febrero de 2020 se publicó el anuncio de licitación, en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

- La fecha límite para presentación de solicitudes se estableció el 9 de marzo de 2020 a las 14:00 horas.

- Finalizado el plazo de presentación, ha presentado solicitud de participación UNA empresa según consta en el certificado de recepción de solicitudes, cuyo original se adjunta a la presente acta:

  - **BW MARKET INTELLIGENCE, LLC.**

Se procede a comprobar la documentación aportada en tiempo y forma por la empresa mencionada.

A la vista de la documentación presentada por **BW MARKET INTELLIGENCE, LLC.,** se concluye que ha acreditado cumplir los criterios objetivos exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares del expediente de referencia.

A tenor del punto 3.4 del pliego que rige la presente licitación, cuando el número de solicitudes o el número de candidatos que cumplan los criterios objetivos de selección sea inferior a ese número mínimo, el órgano de contratación podrá continuar el procedimiento con los que reúnan las condiciones exigidas, sin que pueda invitarse a empresarios que

no hayan solicitado participar en el mismo, o a candidatos que no posean esas condiciones.

Se propone al órgano de contratación, por tanto, continuar con el procedimiento y en consecuencia seleccionar como candidata e invitar para presentar proposición a **BW MARKET INTELLIGENCE, LLC.,**

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente acta en el lugar y fecha arriba mencionados.

SECRETARIA	**VºBº DE LA PRESIDENTA**
Fdo.- Matilde Fuertes Fuster	Fdo.- María Lara Quinlan
VOCAL	**VOCAL**
Fdo.- Paola Castro González	Fdo.- Araceli Sánchez-Laulhé